Resolución Ministerial

N° 1577-2022-IN

Lima, 10 de noviembre de 2022

VISTOS, el Oficio N° D000102-2022-DVMPAS-MINSA del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; el Proveído N° 007441-2022/IN_GA del Gabinete de Asesores, y la Hoja de Elevación N° 000935-2022/IN/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 018-2022-SA, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal dependiente del Ministerio de Salud, denominada "Comisión de Alto Nivel para el nuevo Sistema Nacional de Salud", cuyo objeto es desarrollar el análisis y evaluar los mecanismos para establecer el nuevo Sistema Nacional de Salud en el marco de lo establecido en la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026, así como efectuar las recomendaciones con dicho fin;

Que, de conformidad con el artículo 4 de la citada Resolución Suprema, la Comisión Multisectorial antes mencionada está conformada, entre otros, por el/la Ministro/a del Interior, y precisa que sus miembros titulares y alternos ejercen sus funciones ad honorem;

Que, por su parte, el artículo 5 de la Resolución Suprema N° 018-2022-SA, establece que la designación de los/las representantes alternos/as de las entidades públicas, entre ellas, del Ministerio del Interior, se efectúa mediante Resolución del Titular de la entidad, la cual debe ser comunicada a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial;

Que, asimismo, de acuerdo al artículo 6 de la referida Resolución Suprema, la Comisión Multisectorial cuenta con una Secretaría Técnica encargada de brindarle el apoyo técnico y administrativo, la misma que está a cargo del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, en ese sentido, corresponde designar al/a la representante alterno/a del Ministerio del Interior ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada "Comisión de Alto Nivel para el nuevo Sistema Nacional de Salud";

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; la

Firmado digitalmente por:
LOBATON FUCHS Paola
Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/11/2022 12:55:10-0500

Resolución Suprema N° 018-2022-SA, Resolución Suprema que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal dependiente del Ministerio de Salud denominada “Comisión de Alto Nivel para el nuevo Sistema Nacional de Salud”; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JOSÉ LUIS MONTOYA ROSALES, como representante alterno del Ministerio del Interior ante la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión de Alto Nivel para el nuevo Sistema Nacional de Salud”, creada por Resolución Suprema N° 018-2022-SA.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al servidor indicado en el artículo precedente, así como al Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial antes mencionada, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Willy Arturo Huerta Olivas
Ministro del Interior

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUERTA OLIVAS Willy Arturo FAU 20131366966 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2022 20:02:02-0500

Firmado digitalmente por: LOBATON FUCHS Paola Liliana FAU 20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/11/2022 12:55:24-0500